

El 70% de los empleados hace tantas horas extras como antes del registro horario

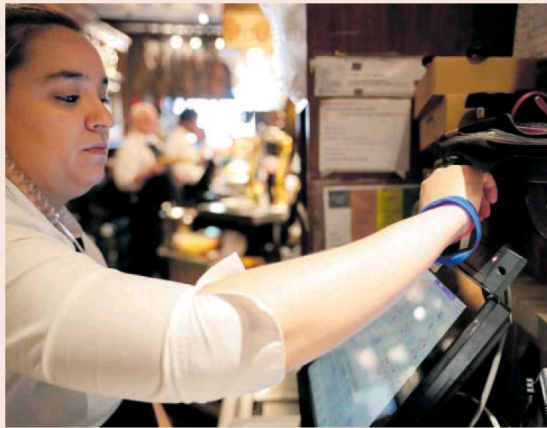
Un estudio de Adecco e Infoempleo contrasta con las cifras oficiales del INE, que indica que apenas el 5% de los asalariados trabaja más tiempo

RAQUEL PASCUAL (EL PAÍS)
MADRID

El 12 de mayo de 2019 las empresas españolas estrenaron una nueva obligación legal: a partir de esa fecha tenían el deber de registrar el horario diario de los 16,3 millones de asalariados que existían entonces en la economía española. Este registro horario obligatorio –que tenía como objeto un mayor control de las jornadas y, sobre todo, de las horas extra, para que estas se redujeran y, en todo caso, hubiera más garantías de que se recompensaban–, ha cumplido ahora cuatro años y sus efectos podrían no ser todo lo buenos que se esperaban, dependiendo a quién se pregunte.

Así, la edición número 26 del Informe sobre oferta y demanda de empleo en España, que elaboran conjuntamente el grupo multinacional de recursos humanos Adecco y el portal de búsqueda de empleo Infoempleo indica que el objetivo de reducir las horas extra, al menos no se estaría consiguiendo, ya que el 70% de los trabajadores consultados para hacer este análisis aseguraron que hacen las mismas horas extraordinarias que antes de existir el registro horario obligatorio.

Este estudio –elaborado con las respuestas de 400 empresas y casi 4.000 trabajadores– resalta además que



Una camarera registra su llegada al trabajo. GETTY

la mayoría de los ocupados (el 53%) dijo haber hecho el año pasado más horas que incluidas en la jornada estipulada por su contrato. Un tercio de ellos indicó haber realizado hasta 50 horas extra en el año; un 27%, entre 50 y 100 horas de más; un 32% entre 100 y 400 horas y un 10%, más de 400.

Estas cifras contrastan con las oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE) que indican que apenas el 5% de los asalariados realiza horas extraordinarias, se-

gún las últimas cifras de la encuesta de población activa correspondientes al primer trimestre de este año. Si bien, en este caso, tampoco con los datos del INE se vería una disminución de los trabajadores que hacen horas extras, sino lo contrario, ya que pasan del 4,5% a inicios de 2019 al 5% actual.

El mayor número de ocupados que asegura hacer horas extras, según el informe de Adecco e Infoempleo puede atribuirse, entre otras cuestiones, a las jornadas

más largas que declaran hacer los trabajadores por cuenta propia, algo que sí sale reflejado en la EPA.

En cuanto a la compensación de las horas extras, el 39% de los trabajadores consultados para realizar este análisis del mercado laboral en 2022 aseguraron que no recibieron ningún tipo de remuneración por estas horas de más, ni dineraria ni con descansos, tal y como establece la ley. Mientras que, según los datos del INE, aproximadamente la mitad

Fortaleza del mercado

En general, los autores del informe resaltan la fortaleza del mercado de trabajo en 2022, cuando la oferta de empleo aumentó un 25%, con lo que los niveles de ocupación alcanzaron cotas similares previas a la crisis financiera de 2008. Las comunidades de Madrid, Cataluña y Andalucía han concentrado más de la mitad de estas ofertas de empleo, a pesar de que la región andaluza experimentó una caída del 0,8%. La buena evolución de las actividades del ocio y el entretenimiento, así como las relacionadas con la calidad, el comercio exterior y el transporte, han aupado al sector servicios –en el que trabajan tres de cada cuatro españoles– como el que más puestos de trabajo ofreció el pasado año (el 9% del total tras incrementarse un 2,6%). Por el contrario, la sanidad, la industria y los seguros vieron caer el número de ofertas de empleo, un 3%, 2,4% y 1,2%, respectivamente.

Los autores auguran que el mercado laboral seguirá vigoroso en 2023 por el efecto, entre otros, de los fondos europeos.

de los asalariados que extienden su jornada lo hace solo a cambio de dinero.

El trabajo de estas compañías de gestión de empleo analiza muchas más cuestiones sobre el mercado de trabajo como la evolución de los salarios, el volumen de las ofertas o la valoración de cómo ha afectado la reforma laboral a los distintos agentes del sector. En materia retributiva, el 61% indicaron que habían recibido un aumento de sueldo (el 37,8% recibió subidas de sueldo inferiores al IPC y el 23,2%, iguales o superiores a la inflación) y el 39% restante no vio incrementado su salario el pasado año.

Del lado de las empresas, las cifras retributivas son similares a las respuestas dadas por los trabajadores, ya que, aproximadamente la mitad de los responsables de recursos humanos consultados para este trabajo señalaron que el pasado año incrementaron los sueldos de los empleados; aunque también hubo un 16% que bajó los salarios en su empresa. Preguntados también por cuáles serían las circunstancias que facilitarían mayores incrementos salariales, la mayoría (el 60%) no dudó en colocar una rebaja de cotizaciones como el elemento que facilitaría dichos aumentos.

CEOE propone bajar Sociedades, IRPF, eliminar Patrimonio y no crear nuevos impuestos de cara al 23J

CINCO DÍAS
MADRID

CEOE ha elaborado un documento con 100 propuestas de cara al Gobierno que salga de las urnas el próximo 23 de julio, entre las que destacan toda una batería de medidas fiscales, como rebajar el impuesto sobre sociedades, el IRPF y el impuesto de sucesiones y donaciones, suprimir el impuesto de patrimonio y evitar la creación de nuevas figuras fiscales. El documento, de unas 30 pági-

nas ratificado el miércoles por el comité ejecutivo de la patronal, hace además una defensa encendida del valor de las empresas como "principal garantía" para el crecimiento de la economía española, ante las críticas recibidas por los empresarios desde algunos miembros del Gobierno durante esta legislatura.

Para CEOE, se trata de "una demanda de respeto a los miles de hombres y mujeres que en España arriesgan sus recursos y ponen

en juego sus ahorros para convertirlos en más actividad, más empleo y más ingresos públicos con los que sostener el bienestar de todos".

A su juicio, este impulso a la iniciativa empresarial debería articular en torno al "reconocimiento y el orgullo" de la figura del empresario; el fomento del emprendimiento y las vocaciones empresariales entre los jóvenes; la comunicación del impacto y aportación de valor de los

Ha elaborado un documento con 100 propuestas económicas

Reclama reconocimiento y orgullo a la iniciativa empresarial

empresarios; y el refuerzo de la vinculación entre las empresas, la educación y la formación.

El documento, titulado 100 prioridades empresariales, se articula en torno a siete ejes que CEOE considera esenciales para estructurar las políticas económicas de los próximos años y garantizar el crecimiento de la economía y la creación de empleo.

Uno de esos ejes es el referido a la reducción de la presión fiscal, que pasa por

rebajar el impuesto sobre sociedades y el IRPF y por crear un sistema de incentivos fiscales a la inversión para la creación de empleo, la estabilidad y simplicidad de los instrumentos de apoyo a la I+D+i. Asimismo, plantea la reducción de las cuotas de la Seguridad Social, la eliminación del impuesto sobre el patrimonio o la rebaja del impuesto de sucesiones y donaciones. CEOE también demanda "evitar" la creación de nuevos impuestos.